

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 130

X LEGISLATURA

15 de diciembre de 2015

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-15/PNLP-000051, Proposición no de ley relativa al arte de la almadraba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-15/PNLC-000191, Proposición no de ley relativa al arte de la almadraba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

##### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-15/M-000007, Moción relativa a la contratación de servicios por parte de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-15/POP-000310, Pregunta relativa al protocolo de derivación de niños y niñas menores de 3 años a atención temprana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 130

X LEGISLATURA

15 de diciembre de 2015

- 10-15/POP-000311, Pregunta relativa a las balsas de fosfoyesos de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-15/POP-000312, Pregunta relativa al presunto fraude cometido por la Volkswagen (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 10-15/POP-000313, Pregunta relativa a la situación de las bolsas de sustituciones del profesorado técnico de formación profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-15/POP-000314, Pregunta relativa a la estrategia integral para los andaluces retornados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-15/POC-000793, Pregunta relativa a los convenios de la RTVA con las facultades de Comunicación de Andalucía (*Retirada de viva voz*) 17
- 10-15/POC-000944, Pregunta relativa a las viviendas del MOPU en El Puerto de Santa María, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-15/POC-000945, Pregunta relativa al reparto de espacios electorales en la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-15/POC-000946, Pregunta relativa a la ayuda temporal en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-15/POC-000947, Pregunta relativa a la planificación educativa en Alcalá del Río, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-15/POC-000948, Pregunta relativa a la interrupción en la admisión de residuos en el vertedero de residuos peligrosos de Nerva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-15/APP-000229, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza Horizonte 2020 y su repercusión en el comercio exterior y las exportaciones de nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-15/APP-000230, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la prevención de inundaciones y avenidas en nuestra comunidad autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

- 10-15/APP-000231, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la elaboración del Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 10-15/APC-000647, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los efectos de las recientes sentencias del Tribunal Supremo que anulan el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental de la provincia de Málaga y la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Marbella del año 2010 (*Decaída*) 27
- 10-15/APC-000686, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el reciente nombramiento del Director General de Políticas Activas de Empleo de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-15/APC-000687, Solicitud de comparecencia del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el centro sociosanitario de Lucena, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-15/APC-000688, Solicitud de comparecencia del Consejero de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones en la Autovía del Olivar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-15/APC-000689, Solicitud de comparecencia del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las medidas para la prevención de la tosferina en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

- 10-15/DCTP-000001, Propuesta de designación del Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-15/DCTP-000001, Propuesta de designación del Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 33

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **10-15/PNLP-000051, Proposición no de ley relativa al arte de la almadraba**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo aplicable el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y ha admitido a trámite la Proposición no de ley en Pleno 10-15/PNLP-000051, relativa al arte de la almadraba, presentada por el G.P. Socialista. Si bien al considerar la Mesa que el punto 1.º de su parte dispositiva pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, entiende de aplicación al mismo lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. Si no alcanzase el porcentaje de apoyo requerido en el precepto reglamentario antes citado, solo podrá ser objeto de debate y votación, como punto único, el punto 2.º de su parte dispositiva.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 26 de noviembre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa al arte de la almadraba.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La almadraba es un arte de pesca tradicional, sus primeras noticias se remontan a tiempo de los fenicios. El atún rojo se captura a través de un complejo sistema cercano a la costa, lo que limita las capturas, pues pocos ejemplares llegan hasta ahí, y es especialmente respetuoso con el medio ambiente, pues los propios almadraberos, y así se les ha reconocido, se preocupan de garantizar el ejercicio racional y sostenible de la pesca y de hacer cumplir la normativa de la Unión Europea (PPC) sobre la conservación y la explotación sostenible de los recursos pesqueros.

No por casualidad las almadrabas tenían hasta el año 2013 la condición de «observatorio científico» para realizar sus estudios sobre la evolución y abundancia de recursos.

Asimismo, el producto que pescan es reconocido por su calidad. El atún rojo de almadraba tiene un alto valor nutricional: es reconocido como uno de los mejores manjares del mar, demandado por los mejores restaurantes y cocineros y, especialmente, por los consumidores del mercado japonés.

En el mismo sentido, la Marca de Calidad Certificada «Atún Salvaje de Almadraba del Sur de España», otorgada por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, distingue el atún procedente de las almadrabas del resto de atunes capturados y producidos mediante otras técnicas y artes de pesca.

Después de la desaparición de algunas almadrabas en otros territorios, en la provincia de Cádiz siguen manteniéndose, no sin dificultades, cuatro (Conil, Barbate, Zahara y Tarifa), que tienen, en términos de desarrollo económico y de creación de empleo estable, en torno a 500 empleos directos y otros 200 de manera indirecta, lo que resalta de una manera evidente la importancia de esta actividad para las poblaciones costeras, especialmente azotadas por la crisis económica y el paro.

A pesar de ello, la situación de la almadraba en la provincia es crítica, en cuanto que se han reducido drásticamente el número de capturas posibles en orden al Plan de Recuperación y a la desmesurada e incontrolada pesca de atún rojo en el Mediterráneo por parte de las grandes flotas industriales.

Es un método que respeta el medio ambiente marino, debido a su carácter estacional y local, la estructura de sus artes de pesca fijos, su bajo consumo de energía y su escasa producción de residuos.

Existen más razones que explican su reducido impacto en el medio ambiente, a saber, el breve tiempo que el pez permanece atrapado, el tamaño de la red, que garantiza que las capturas accesorias son mínimas, y el hecho de que los peces capturados son ejemplares adultos que ya se han reproducido y desovado.

El 7 de diciembre se conocerá si el Parlamento Europeo respalda esta iniciativa política, que se encuentra en fase de recabar el máximo apoyo entre los parlamentarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

a) Reclamar a las autoridades europeas para que ante el ICCAT defiendan la creación de una cuota fija científica adicional para la pesca de las almadrabas de las costas de Tarifa, Barbate y Conil, a fin de evaluar los efectos de recuperación que garantice la rentabilidad y sostenibilidad financiera de este sistema de pesca.

b) Crear nuevos sistemas de subvenciones que potencien a las empresas existentes relacionadas con la pesca de almadraba en la costa de Cádiz y que impulsen, por otro lado, la creación de nuevas empresas relacionadas con el sector almadrabeto que generen valor y empleo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar el expediente de incluir la pesca con almadrabas en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

Sevilla, 23 de noviembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **10-15/PNLC-000191, Proposición no de ley relativa al arte de la almadraba**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa al arte de la almadraba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La almadraba es un arte de pesca tradicional, sus primeras noticias se remontan a tiempo de los fenicios. El atún rojo se captura a través de un complejo sistema cercano a la costa, lo que limita las capturas, pues pocos ejemplares llegan hasta ahí, y es especialmente respetuoso con el medio ambiente, pues los propios almadraberos, y así se les ha reconocido, se preocupan de garantizar el ejercicio racional y sostenible de la pesca y de hacer cumplir la normativa de la Unión Europea (PPC) sobre la conservación y la explotación sostenible de los recursos pesqueros.

No por casualidad las almadrabas tenían hasta el año 2013 la condición de «observatorio científico» para realizar sus estudios sobre la evolución y abundancia de recursos.

Asimismo, el producto que pescan es reconocido por su calidad. El atún rojo de almadraba tiene un alto valor nutricional: es reconocido como uno de los mejores manjares del mar, demandado por los mejores restaurantes y cocineros y, especialmente, por los consumidores del mercado japonés.

En el mismo sentido, la Marca de Calidad Certificada «Atún Salvaje de Almadraba del Sur de España», otorgada por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, distingue el atún procedente de las almadrabas del resto de atunes capturados y producidos mediante otras técnicas y artes de pesca.

Después de la desaparición de algunas almadrabas en otros territorios, en la provincia de Cádiz siguen manteniéndose, no sin dificultades, cuatro (Conil, Barbate, Zahara y Tarifa), que tienen, en términos de desa-

rollo económico y de creación de empleo estable, en torno a 500 empleos directos y otros 200 de manera indirecta, lo que resalta de una manera evidente la importancia de esta actividad para las poblaciones costeras, especialmente azotadas por la crisis económica y el paro.

A pesar de ello, la situación de la almadraba en la provincia es crítica, en cuanto que se han reducido drásticamente el número de capturas posibles en orden al Plan de Recuperación y a la desmesurada e incontrolada pesca de atún rojo en el Mediterráneo por parte de las grandes flotas industriales.

Es un método que respeta el medio ambiente marino, debido a su carácter estacional y local, la estructura de sus artes de pesca fijos, su bajo consumo de energía y su escasa producción de residuos.

Existen más razones que explican su reducido impacto en el medio ambiente, a saber, el breve tiempo que el pez permanece atrapado, el tamaño de la red, que garantiza que las capturas accesorias son mínimas, y el hecho de que los peces capturados son ejemplares adultos que ya se han reproducido y desovado.

El 7 de diciembre se conocerá si el Parlamento Europeo respalda esta iniciativa política, que se encuentra en fase de recabar el máximo apoyo entre los parlamentarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar su posición favorable a que el Gobierno de la nación:

a) Reclame a las autoridades europeas para que ante el ICCAT defiendan la creación de una cuota fija científica adicional para la pesca de las almadrabas de las costas de Tarifa, Barbate y Conil, a fin de evaluar los efectos de recuperación que garantice la rentabilidad y sostenibilidad financiera de este sistema de pesca.

b) Cree nuevos sistemas de subvenciones que potencien a las empresas existentes relacionadas con la pesca de almadraba en la costa de Cádiz y que impulsen, por otro lado, la creación de nuevas empresas relacionadas con el sector almadrabero que generen valor y empleo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar el expediente de incluir la pesca con almadrabas en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

Sevilla, 23 de noviembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **10-15/M-000007, Moción relativa a la contratación de servicios por parte de la Junta de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 10-15/I-000028*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 10-15/I-000028, relativa a la contratación de servicios por parte de la Junta de Andalucía.

### MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía a:

1. Realizar una auditoría exhaustiva sobre los contratos públicos de servicios en la Administración pública andaluza, evaluando la calidad de la prestación de servicios y el cumplimiento de las condiciones contractuales.
2. Realizar una auditoría exhaustiva que tenga en cuenta el cumplimiento de la normativa laboral vigente de las empresas que contratan servicios con la Administración pública andaluza.
3. Empezar reformas legales para mejorar la situación laboral del personal subcontratado que presta servicios de forma permanente y continuada para la Administración pública andaluza. Se pretende potenciar así el sentido de pertenencia a la organización de todo el personal y lograr su identificación con el objetivo de alcanzar la excelencia en el servicio público.
4. Crear una oficina de atención a trabajadores subcontratados y usuarios de sus servicios para actuar de oficio y de forma inmediata ante incumplimientos legales de las empresas.
5. Introducir fórmulas legales que permitan apostar por la economía social y las cooperativas con criterios de responsabilidad social y ambiental contrastables en los pliegos de contratación de servicios de la Administración pública andaluza, de forma que estas medidas sean efectivas en el segundo semestre de 2016.

6. Incluir en los pliegos de la contratación de servicios de la Administración pública andaluza unas cláusulas sociales que sean imperativas y contrastables, de forma que estas medidas sean efectivas en el segundo semestre de 2016.

7. Estudiar un plan de desprivatización de servicios que sea progresivo y que tenga entre sus objetivos principales garantizar la calidad de los servicios que presta la Administración pública andaluza y reforzar las funciones de contratación.

8. Reformar la normativa reguladora de la Comisión Consultiva de Contratación Pública para garantizar que participen en ella, con un papel relevante, representantes de los sindicatos y otras organizaciones y agentes sociales.

9. Publicar la Memoria anual de Contratación Pública 2014 lo antes posible.

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2015.

La Portavoz del G.P. Podemos Andalucía,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-15/POP-000310, Pregunta relativa al protocolo de derivación de niños y niñas menores de 3 años a atención temprana**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al protocolo de derivación de niños y niñas menores de 3 años a atención temprana.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el procedimiento por el que un menor de 3 años es derivado a los servicios de atención temprana en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2015.

La Diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **10-15/POP-000311, Pregunta relativa a las balsas de fosfoyesos de Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las balsas de fosfoyesos de Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A escasos 500 metros de las viviendas onubenses, en las marismas del Pinar, marismas del Polvorín, marismas del Rincón y marismas de Mendaña, las cuales conforman gran parte del sistema de estuarios de la desembocadura del río Tinto, se extiende el mayor vertedero de residuos industriales y tóxicos de Europa: las balsas de fosfoyesos de Huelva, que, según expertos, tienen efectos nocivos para la salud de la población y muy negativos para el medio ambiente.

Fertiberia vertió durante cuatro décadas, más de ciento veinte millones de toneladas de fosfoyesos, un residuo procedente de la producción industrial de ácido fosfórico altamente contaminante y concentrado en balsas de decantación, en las que se pueden encontrar desde aguas ácidas, metales pesados, fluoruros, fosfatos y arsénico hasta concentraciones de uranio, radio y cesio relativamente altas.

En 2010, una sentencia de la Audiencia Nacional, ratificada por el Supremo, condenó a la empresa a paralizar definitivamente los vertidos y a proceder a la regeneración de los terrenos contaminados. Fertiberia paralizó los vertidos, pero el Plan de Regeneración está aún por ejecutarse y la población espera una solución inmediata al grave problema ambiental y de seguridad para la salud que sufren desde hace décadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Andalucía para solucionar el grave problema ambiental y de salud provocado por las balsas de fosfoyesos y para que se ejecute el Plan de Regeneración?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2015.

La Diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
Mercedes Barranco Rodríguez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **10-15/POP-000312, Pregunta relativa al presunto fraude cometido por la Volkswagen**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al presunto fraude cometido por la Volkswagen.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El intolerable fraude mundial cometido por la multinacional alemana de la automoción, Volkswagen, al trucar sus motores para no consignar la cantidad real de CO<sub>2</sub> producido mientras están encendidos (millones de toneladas más en todo el mundo) es una de tantas pruebas de que en los últimos años las administraciones públicas y sus agencias de control se han vuelto laxas a la hora de velar por el bienestar de la ciudadanía frente a gigantes sin escrúpulos del sector privado.

Dado que nuestra comunidad autónoma tiene competencias sancionadoras en materia de consumo, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Junta de Andalucía en este caso y qué medidas concretas de vigilancia y sanción tiene previsto implementar el Consejo de Gobierno para prevenir otros fraudes y situaciones de abuso similares?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2015.

El Diputado del G.P. Podemos Andalucía,  
Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-15/POP-000313, Pregunta relativa a la situación de las bolsas de sustituciones del profesorado técnico de formación profesional**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la situación de las bolsas de sustituciones del profesorado técnico de formación profesional.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta la situación del profesorado técnico de formación profesional (FP), con años de experiencia docente, que ha comenzado el curso desactivado en el sistema educativo andaluz, quedando fuera de la bolsa de contratación por no disponer de la acreditación pedagógica necesaria para impartir clases, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo se encuentran las diferentes bolsas de sustituciones del profesorado técnico de formación profesional?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2015.

La Diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-15/POP-000314, Pregunta relativa a la estrategia integral para los andaluces retornados**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Portavoz del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la estrategia integral para los andaluces retornados.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los objetivos de la Junta de Andalucía al impulsar la elaboración de una estrategia integral para los andaluces retornados para el período 2016-2019 y qué profesionales o colectivos están trabajando en esta materia?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2015.

La Portavoz del G.P. Podemos Andalucía,  
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-15/POC-000793, Pregunta relativa a los convenios de la RTVA con las facultades de Comunicación de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz*

*Retirada de viva voz*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2015, ha conocido la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 10-15/POC-000793, relativa a los convenios de la RTVA con las facultades de Comunicación de Andalucía, realizada de viva voz por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, en la sesión de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales celebrada el día 10 de noviembre de 2015.

Sevilla, 26 de noviembre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-15/POC-000944, Pregunta relativa a las viviendas del MOPU en El Puerto de Santa María, Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a las viviendas del MOPU en El Puerto de Santa María, Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La situación de las viviendas conocidas como «Viviendas del MOPU» en El Puerto de Santa María se encuentran en un estado de abandono y falta de mantenimiento que afectan a su habitabilidad. Estas viviendas, titularidad de la Junta de Andalucía, fueron objeto de un compromiso y aprobación de un plan para su rehabilitación en 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentran dichas viviendas y cuál es el plan del Gobierno andaluz en cuanto a su enajenación?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2015.

El Diputado del G.P. Ciudadanos,

Carlos Hernández White.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-15/POC-000945, Pregunta relativa al reparto de espacios electorales en la RTVA**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, relativa al reparto de espacios electorales en la RTVA.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es algo evidente ya la cercanía del período electoral, y lo que se convocan son elecciones al Parlamento nacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo va a ser el reparto de espacios electorales en la Televisión y la Radio Pública andaluza para los grupos que actualmente contamos con representación en la Cámara andaluza pero no en el ámbito estatal?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2015.

La Diputada del G.P. Ciudadanos,

María Isabel Albás Vives.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-15/POC-000946, Pregunta relativa a la ayuda temporal en Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la ayuda temporal en Málaga.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz adoptar algún tipo de medida que contribuya a las tareas de limpieza y restauración de las zonas afectadas de la provincia de Málaga por el temporal del pasado 31 de octubre y 1 de noviembre?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-15/POC-000947, Pregunta relativa a la planificación educativa en Alcalá del Río, Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a la planificación educativa en Alcalá del Río, Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los criterios y líneas básicas que maneja la Consejería en lo relativo a la planificación de centros educativos en el municipio de Alcalá del Río?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2015.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-15/POC-000948, Pregunta relativa a la interrupción en la admisión de residuos en el vertedero de residuos peligrosos de Nerva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*  
*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la interrupción en la admisión de residuos en el vertedero de residuos peligrosos de Nerva.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace ahora un año, el 3 de diciembre de 2014, se aprobó por unanimidad en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio instar al Consejo de Gobierno a iniciar los procedimientos necesarios para la interrupción inmediata de la admisión de residuos peligrosos en el vertedero de Nerva, así como verificar la colmatación de los vasos de residuos no peligrosos para proceder a la interrupción inmediata de la admisión de estos residuos no peligrosos.

En este período de un año, el Consejo de Gobierno ha ignorado por completo lo aprobado por este Parlamento y ha permitido que siguieran depositándose residuos en el vertedero de Nerva.

Es de destacar que tres meses antes de la aprobación de la proposición no de ley, para la interrupción de la admisión de más residuos en Nerva, esta Comisión había aprobado el 3 de septiembre de 2014, también por unanimidad, la realización de un estudio por parte de la Consejería de Medio Ambiente que determinara el grado de colmatación del vertedero. Ni en diciembre del año pasado existía ninguna información acerca de los resultados de ese estudio ni a día de hoy tampoco existe.

Queremos recordar que ya el 8 de febrero de 2012 la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Medio Ambiente emitió una resolución que modificaba la Autorización Ambiental Integrada (AAI) en vigor

acerca del depósito de residuos peligrosos de Befesa en Nerva y reconocía explícitamente que los tres vasos originarios de residuos peligrosos estaban, a fecha de diciembre de 2010, completamente llenos, en estado operacional de «colmatado», habiéndose utilizado el 100% de su capacidad.

La posición institucional del Ayuntamiento de Nerva es clara y nítida ante la realidad de que se están depositando residuos en un vertedero completamente lleno y sobrepasado. El 8 de octubre de 2014 los cuatro grupos que tenían presencia en el Pleno municipal –PSOE, PP, IULV-CA y PA– aprobaron por unanimidad instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a interrumpir de inmediato la admisión de residuos peligrosos y no peligrosos. Ante la falta de acción y responsabilidad de la Junta de Andalucía, el Pleno del Ayuntamiento de Nerva aprobó de nuevo por unanimidad, el 26 de noviembre de 2014, reiterar al Consejo de Gobierno de la Junta su exigencia de que interrumpiera de inmediato la entrada de más residuos, así como exigir a la Consejería de Medio Ambiente la retirada de la Autorización Ambiental Integrada en vigor respecto del vertedero de Nerva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Por qué la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio no interrumpe de inmediato la admisión de residuos en el vertedero de residuos peligrosos de Nerva?

¿Cuáles son los resultados del estudio realizado por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para determinar el grado de colmatación del vertedero y por qué no se ha hecho público?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

José Antonio Castro Román y

Antonio Maíllo Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-15/APP-000229, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre el Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza Horizonte 2020 y su repercusión en el comercio exterior y las exportaciones de nuestra Comunidad*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-15/APP-000230, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la prevención de inundaciones y avenidas en nuestra comunidad autónoma*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-15/APP-000231, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la elaboración del Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-15/APC-000647, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio***

*Asunto: Informar sobre los efectos de las recientes sentencias del Tribunal Supremo que anulan el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental de la provincia de Málaga y la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Marbella del año 2010*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Decaída al ser idéntica a la solicitud de comparecencia en Pleno 10-15/APP-000216, sustanciada en la sesión plenaria celebrada los días 18 y 19 de noviembre de 2015*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-15/APC-000686, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio**

*Asunto: Informar sobre el reciente nombramiento del Director General de Políticas Activas de Empleo de la Junta de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-15/APC-000687, Solicitud de comparecencia del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud***

*Asunto: Informar sobre el centro sociosanitario de Lucena (Córdoba)*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-15/APC-000688, Solicitud de comparecencia del Consejero de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda***

*Asunto: Informar sobre las actuaciones en la Autovía del Olivar*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-15/APC-000689, Solicitud de comparecencia del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud***

*Asunto: Informar sobre las medidas para la prevención de la tosferina en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

---

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

**10-15/DCTP-000001, Propuesta de designación del Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2015*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.2 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 11.1 del Decreto 434/2015, de 29 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, ha conocido y ha admitido a trámite el escrito presentado por el G.P. Socialista en el que propone como Director del citado Consejo a D. Manuel Medina Guerrero. Igualmente, la Mesa ha acordado remitir la propuesta presentada y toda la documentación que se adjunta a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones de Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, al objeto de que, tras la correspondiente comparecencia de la persona propuesta, se pronuncie favorable o desfavorablemente sobre la idoneidad del candidato.

Sevilla, 26 de noviembre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

**10-15/DCTP-000001, Propuesta de designación del Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2015*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2015*

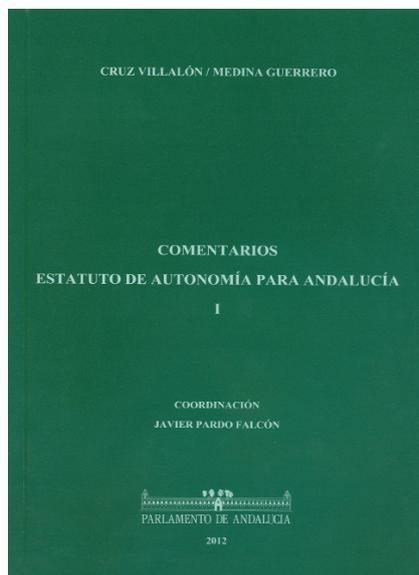
*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.2 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 11.1 del Decreto 434/2015, de 29 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, ha acordado no admitir a trámite el escrito presentado por el G.P. Podemos Andalucía en el que propone como Director del citado Consejo a D. Juan Romero Raposo.

Sevilla, 2 diciembre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

#### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.  
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.  
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.  
ISBN: 978-84-92911-06-6.  
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

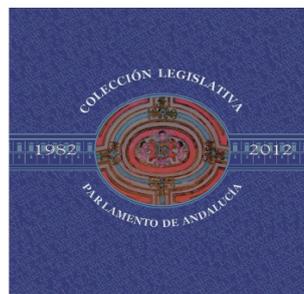


### PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

### COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.